

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

OTROS ANUNCIOS Y AVISOS LEGALES

28230 HIGIENE Y GERIATRÍA, S.A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 370 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace público que, con fecha 27 de julio de 2011, la Junta General de Accionistas de Higiene y Geriatría, S.A. (la "Sociedad") acordó la reactivación de la Sociedad y, por consiguiente, el cese del período de liquidación.

A dichos efectos, se hace constar que los acreedores sociales podrán oponerse al acuerdo de reactivación, en las mismas condiciones y con los mismos efectos previstos en la Ley de Sociedades de Capital para el caso de reducción de capital.

Asimismo, se hace constar que los accionistas que no hubieran votado a favor del acuerdo de reactivación tendrán derecho a separarse de la Sociedad en los términos establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 29 de julio de 2011.- El Presidente del Consejo de Administración, D. Joaquín Sastre Palacios.

ID: A110062639-1